

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

CONTROL DE ELEMENTOS

Yo, JOSE BERNARDO OVALLE CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.574.558 de Bogotá D.C., en mi calidad de representante legal, de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA., identificada con NIT No. 804.010.775-9, manifiesto bajo la gravedad de juramento que dentro de las consignas establecidas para el desarrollo del contrato con la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, se registran todos los elementos y/o bienes que entren o salgan de la sede con que cuenta la Secretaría, en el libro minuta establecido para el control de entrada y salida de elementos, en donde se registra el nombre legible de la persona, número de cédula de ciudadanía, descripción e identificación del bien, si corresponde a la entidad, a un contratista, visitante o funcionario. El vigilante verifica que coincida el nombre de la persona con el respectivo documento de identificación. El registro se efectúa tanto al ingreso del bien como a la salida del mismo. Evidencia que se encuentra registrada dentro de la minuta del puesto.

Cordialmente,



JOSE BERNARDO OVALLE CORTES
CC 79.574.558 de Bogotá D.C.
Representante Legal